

Publicado en www.relats.org

**“LOS DERECHOS LABORALES EN
EL MARCO DE LA LIBERALIZACION COMERCIAL”.**

Rodolfo Romero – RoRó

**Presentado en las Jornadas CLATE “Los derechos laborales en el
marco de la liberalización comercial”, Buenos Aires, diciembre
2017**

Veamos unas declaraciones hechas en Rosario-Argentina-
Noviembre de 2017, por empresarios poderosos:

“Tenemos leyes de 1971, así no se puede funcionar...
desde 1983 hemos tenido siete u ocho Presidentes,
y en SMATA veo siempre a la misma gente. No hay
alternancia, **son exageradamente corruptos y explo-
tan al trabajador. El día que se resuelva eso en Ar-
gentina, no hay más desempleo”**

Guillermo Dietrich-Vice Pte.de la Cámara Argentina
De Comercio y Servicios.

“El país tiene un regimen laboral para la 2a. Revolución
Industrial y hoy vamos por la 4a. **Si no entendemos esos
Cambios, probablemente los problemas de desempleo
van a persistir”**

Funes Rioja – Pte. B20 y Pte. De COPAL

“Por primera vez veo a un Presidente que dice lo que
hay que hacer, no lo que la gente quiere escuchar...
El Gobierno esta parado en un deficit fiscal generado

por mala administración, y un sector privado sin márgenes de competitividad”.

Jorge Pablo Brito – Pte. Asociación de Bancos Argentinos

Al analizar los derechos laborales en el marco de la liberalización comercial, debemos indicar de inicio que toda la problemática, no es simple resultado de la liberalización comercial, y más bien tiene una profunda carga ideológica que tiene relación con el capitalismo en crisis de competitividad – productividad – rentabilidad, y que enfrenta una baja en su proceso de acumulación y de poder concentrado.

A su vez, esta situación se sustenta en la lógica del poder, en la correlación de fuerzas que se manifiesta en este nuevo espacio-tiempo de predominio del pensamiento neoliberal, y de un relativo debilitamiento del poder popular.

Hoy existe un discurso hegemónico en la sociedad conducido en gran parte por las corporaciones transnacionales y que se disfraza muy bien con supuestos propósitos muy nobles, resolver El drama del desempleo y hasta denunciar la explotación de los Trabajadores, como lo afirma el Vice Presidente de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

La ideología neoliberal se caracteriza por los siguientes elementos:

- Es un pensamiento dogmático, - casi tiene significado religioso, negando la validez de otros pensamientos.
 - Tiene mucha semejanza con el ideario fascista.
- Tiene sentido y alcance hegemónico, y por ello busca convertirlo en verdad absoluta, por eso va elaborando una

cultura corporativa para uniformar el pensamiento y la acción de los integrantes de la sociedad a nivel planetario.

- Los Medios de Comunicación Social monopólicos y oligopólicos cumplen un papel estelar en lo que ya se denomina “Guerra mediática”

•

- Hasta son creativos. Crean nuevas palabras y nuevos conceptos. **Posverdad** es uno de los últimos inventos, es un neologismo que significa convertir la mentira en verdad y la verdad en mentira.

- Su mecanismo operativo es la democracia representativa, de extracción burguesa, cocinada al calor de la Revolución Francesa de 1789. Es la única democracia válida. La democracia participativa y protagónica es rechazada.

•

- Va implantando una lógica implacable, considerando que la lógica se propone desarrollar un pensamiento correcto, consecuentemente, el único pensamiento correcto es el neoliberalismo, cuya verdad absoluta es un supuesto “libre Mercado”, que de libre tiene muy poco, y que se propone ser dominante, monopolizante, e imponerse como la referencia fundamental de la estructura funcional de toda la sociedad.

•

- El único sujeto racional de esta verdad ontológica, es el individuo, ya que “La sociedad no existe”.
- El Mercado es el mecanismo por excelencia para organizar el funcionamiento de la economía, las finanzas y todo el ordenamiento socio-político del cuerpo social
- Afirman que la libertad económica es la base de las demás libertades, y que la política debe retirarse de la economía
- El capital y los inversionistas, son los dueños de los medios de producción y se apropian de la “plusvalía” que incorpora el

- trabajo en el proceso productivo y en la transformación de la realidad material
- La empresa económica dentro de la lógica del Mercado, debe funcionar sustentado en la competitividad, en la productividad y alta rentabilidad para reproducirse ella misma y poder reinvertir.
 - El trabajo es simplemente mercancía, - lo estableció como dogma Adam Smith en su libro “La Riqueza de las Naciones”, publicado en 1776 en Inglaterra.
 - El trabajador no hace otra cosa que alquilar su fuerza de trabajo
 - El trabajo es la energía individual – niega que pueda ser un proceso social - que transforma la materia para convertirlo en bienes y servicios, es decir productos que se convierten en bienes de cambio, sacrificando los bienes de uso.
 -
 - Siendo el trabajo una mercancía, esta sometido a la ley de la oferta y la demanda, creando las condiciones para la super-explotación del trabajo humano.
 - La lucha por la jornada laboral de las tres ocho horas, como eje principal de las reivindicaciones de los Trabajadores, y la suerte de Los Mártires de Chicago – 1886 -, explicitan la línea de confrontación entre las clases sociales enfrentadas: la burguesía y la clase trabajadora.
 - Hoy se renueva en cada espacio-tiempo esta confrontación
 - La lucha obrera a nivel nacional e internacional, proclamó una verdad política con significado estratégico: “La Emancipación de los Trabajadores será obra de los mismos Trabajadores” (Manifiesto de la Asociación Internacional de Trabajadores – AIT – fundada en 1864 en Londres
 - La relación de trabajo es una simple relación individual de carácter contractual, que se establece entre partes iguales en

derechos y deberes, donde nadie puede invocar un derecho protectorio. Es la proclama de M.Macri.

- Consecuentemente, no debe existir leyes laborales, ya que todo debe regirse por el Derecho Civil, Comercial y Penal
- Esta es la lógica que permitió darle vida a la Ley L'Chapelier dictada en 1791, cuatro años después del estallido de la Revolución Francesa, y conocida como la Ley NO, ya que negaba toda posibilidad de que los Trabajadores pudieran invocar intereses comunes, designar síndicos y organizarse.
- Esta Ley fue un modelo muy claro de como debe organizarse la sociedad y las leyes de la República dentro del Sistema de la Democracia Formal Representativa Capitalista.

•

- El surgimiento del Derecho al Trabajo y del Derecho del Trabajo, es solamente el resultado del avance del pensamiento socialista y de la organización sindical de los Trabajadores, contraviniendo claramente el pensamiento liberal-neoliberal
- La 1a. Guerra Mundial y el triunfo de la Revolución Rusa en 1917 – hace 100 años -, más allá de sus contradicciones, generó un Nuevo clima político a nivel mundial, y como resultado se constituyó la Organización Internacional del Trabajo – OIT -, donde surgió una revalorización social, cultural y política del trabajo, buscando su protección y regulación legal
- Entonces el capitalismo se vió obligado a hacer concesiones.
 - Una vez que el neoliberalismo va recuperando su poder hegemónico, es natural e inevitable, que se proponga reposicionar el poder del capital y de los inversionistas en el escenario nacional e internacional
 - Consecuentemente, se plantea como objetivo central de la reorganización de la sociedad y recomposición del poder en la

misma, la desarticulación del poder socio-político de la clase obrera – clase trabajadora, ya que la única voz válida es la de los empresarios capitalistas – inversionistas, que requieren de una absoluta libertad para garantizar la nueva etapa de “La Riqueza de las Naciones” como indicó A.Smith.

- Es la lógica que va imponiendo a los Temer – que es de temer – los Macri, los Santos, los Carter, los Peña Nieto...etc.etc. con sus REFORMAS LABORALES que deben ser analizadas friamente, sabiendo que estos propósitos no tienen limite alguno. Barrer todo es su consigna
- La REFORMA LABORAL busca liquidar los derechos laborales de los Trabajadores, para que la patronal recupere la soberanía absoluta en la economía, en las finanzas, en las empresas y en todo el Sistema de poder de la sociedad, apuntando directamente hacia la implantación de una nueva CULTURA CORPORATIVA, asentada en el INDIVIDUALISMO-PRAGMATISMO-CONSUMISMO, buscando la desaparición o neutralización de la presencia del poder de la clase trabajadora en la sociedad.
 - Es por ello que todo se acuerpa en una ofensiva global: Reforma del Estado - Reforma Tributaria – Reforma Laboral - Reforma Previsional
-
- Esta es una de las batallas más cruciales del presente Siglo XXI
- Esta en juego el control del aparato del Estado, jaqueado por el creciente poder del Mercado.
 - Y el histórico Movimiento Obrero, Movimiento Sindical, Movimiento de los Trabajadores y los Movimientos Sociales en general, estan retados en su propia Cueva, en su protagonismo como defensores de los DERECHOS LABORALES en general.

- En éste Nuevo desafío, la clase trabajadora debe apuntalar un Nuevo Sistema de ALIANZAS ESTRATEGICAS con sectores progresistas de la comunidad nacional e internacional, buscando en especial el acompañamiento de los Abogados Laboralistas de la Región, y el respaldo de los sectores culturales de avanzada y de todos los hombres y mujeres que militan y luchan por construir un mundo mejor.-